MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 5 de Mayo de 1902

Habiéndose vacante la Dirección General de Inmigración por haber pasado á ocupar otro cargo el señor Carlos R. Santos, que la desempeñaba;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1°. Nómbrase al señor Jacobo Waroumeck Director General de Inmigración.

Art° 2°. Nómbrase al señor Modesto Arrúa Secretario de la Dirección General en reemplazo del señor Waroumeck que pasa á desempeñar otro cargo.

Art° 3°. Nómbrase al señor Ramón J. Giménez Auxiliar de la Dirección General en reemplazo del señor Arrúa.

Art° 4°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Domínguez